

SOLICITUD CONFORME A LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE AYUDAS, EN RÉGIMEN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA ASOCIACIONES DE COMERCIANTES, FERIANTES Y SIMILARES, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE ACTIVIDADES EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE		
NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIF
DOMICILIO		
PROVINCIA	LOCALIDAD	C.POSTAL

2 PERSONA REPRESENTANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE

3 MEDIO DE NOTIFICACIÓN	
<input type="checkbox"/> NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ¹	
El medio de notificación preferente para esta solicitud será electrónico, mediante comparecencia en la sede electrónica de la Diputación de Cádiz, indique el correo electrónico y el número de teléfono móvil donde desea recibir un aviso indicándole que acceda a la sede electrónica para consultar el contenido de la notificación. Con este modo de notificación se somete expresamente a lo dispuesto en el Título VII del Reglamento de Administración Electrónica de la Diputación de Cádiz.	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO MÓVIL

4 DATOS DEL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA LA AYUDA	
DENOMINACIÓN	
PRESUPUESTO TOTAL	IMPORTE DE LA AYUDA SOLICITADA

5 EXPONE Y SOLICITA
En relación a la convocatoria de concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva con destino a la financiación y apoyo a la ejecución de proyectos en el marco del apoyo a los procesos y a la expansión internacional de las PYMES
SOLICITA
Al Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación Provincial de Cádiz la admisión para tomar parte en la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS PARA ASOCIACIONES DE COMERCIANTES, FERIANTES Y SIMILARES, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE ACTIVIDADES EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ , por un IMPORTE en Euros de (En letras) _____ (en número) _____, aceptando todo lo establecido en la convocatoria.

6 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA
Para la acreditación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria de la ayuda, ACOMPAÑO a esta solicitud la siguiente documentación:

¹ Estarán **obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo**, al menos, los siguientes sujetos:

- Las personas jurídicas.
- Las entidades sin personalidad jurídica.
- Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles.
- Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.
- Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público, en la forma en que se determine reglamentariamente por cada Administración.

- Documento acreditativo de la entidad solicitante en donde quede constancia fehaciente de la solicitud formal del proyecto ante el organismo correspondiente, previo a la solicitud de admisión a la presente convocatoria. (Resolución de aprobación del proyecto y/o Convenio de colaboración y documento en el que se establece las condiciones de la ayuda, firmado con el Organismo Intermedio correspondiente)
- Declaración Responsable de Cumplimiento de Requisitos (Anexo II)
- Memoria/Proyecto con presupuesto desglosado por actividades y fuentes de financiación (Anexo III)
- Estatutos actualizados que acrediten la personalidad y capacidad de la entidad y su inclusión en el Registro correspondiente
- Fotocopia compulsada del NIF de la entidad
- DNI de la persona representante junto con la documentación acreditativa de la representación en la que actúa
- Certificados de estar al corriente en sus obligaciones ante la Tesorería General de la Seguridad Social y ante la Administración Tributaria Estatal, Autonómica y Local

Datos bancarios para proceder al pago de la subvención.

En el caso de que no se encuentre dado de alta en los Registros Contables del IEDT de la Diputación Provincial de Cádiz, o precise actualizar sus datos bancarios o económicos, deberá cumplimentar el trámite "Ficha de Terceros" de la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Cádiz. Enlace: <https://sede.dipucadiz.es/tramites-disponibles>

La persona abajo firmante **DECLARA**:

- Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y los cumplimentados acerca del solicitante y el proyecto y se **COMPROMETE** a cumplir los compromisos que figuran en la Convocatoria.

7 INFORMACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados mediante el presente formulario serán tratados por el IEDT de la Diputación Provincial de Cádiz, para la tramitación de esta subvención. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación o portabilidad: dirigiéndose al Delegado de Protección de Datos por correo electrónico: dpd@dipucadiz.es, o al teléfono 956240320; de forma electrónica a través de la Sede electrónica <https://sede.dipucadiz.es>; o de forma postal enviando un escrito al Registro General de Diputación (Edificio Roma), en Avenida 4 de diciembre de 1977, 12, 11071 de Cádiz.

Puede consultar toda la información completa en <https://www.dipucadiz.es/protecciondedatos/>.

8 ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE

VICEPRESIDENCIA DEL INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y TECNOLÓGICO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ